



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N°IX – SEDE LIMA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N°755-2022-SUNARP/ZRIX/JEF

Lima, 27 de octubre de 2022

VISTOS:

El Memorándum N°01552-2022-SUNARP/ZRIX/UTI del 20 de septiembre de 2022; el Memorándum N°01322-2022-SUNARP/ZRIX/UPPM del 27 de septiembre de 2022; el Memorándum N°00044-2022-SUNARP/ZRIX/JEF/JEF-SIG del 20 de octubre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1° de la Ley N°26366, Ley de Creación del Sistema Nacional de los Registros Públicos y de la Superintendencia de los Registros Públicos, publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 16 de octubre de 1994, se crea el Sistema Nacional de los Registros Públicos con la finalidad de mantener y preservar la unidad y coherencia del ejercicio de la función registral en todo el país, orientado a la especialización, simplificación, integración y modernización de la función, procedimientos y gestión de todos los registros que lo integran;

Que, mediante el artículo 1° de la Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 30 de enero del 2002, se declaró al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que, mediante Norma Internacional ISO 22301:2019, Seguridad y Resiliencia - Sistemas de Gestión de la Continuidad del Negocio (SGCN) - Requisitos, se proporciona un marco de buenas prácticas para ayudar a las organizaciones a gestionar eficazmente el impacto de una interrupción en su funcionamiento;

Que, mediante norma internacional ISO 22317:2015, Sistemas de Gestión de la Continuidad del Negocio - Directrices para el análisis de impacto en el negocio (BIA), se proporciona una guía para que una organización establezca, implemente y mantenga un proceso de análisis de impacto en el negocio (BIA) formal y documentado;

Que, por Resolución Ministerial N°004-2016-PCM, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 14 de enero de 2016, se aprobó el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana “NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2a. Edición”, en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática y su modificatoria;

Que, por Resolución Directoral N°056-2017-INACAL/DN, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 29 de diciembre de 2017, se aprobó la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 27002:2017, Tecnología de la Información. Técnicas de seguridad. Código de prácticas para controles de seguridad de la información. 1ª Edición;

Que, por Resolución Ministerial N°320-2021-PCM, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 30 de diciembre de 2021, se aprobó los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno, con el objeto de establecer los procedimientos específicos que permitan garantizar que ante un desastre de gran magnitud o cualquier evento que interrumpa prolongadamente las operaciones de las Entidades Públicas, se cuente con una planificación para la continuación de las actividades críticas de su competencia.



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N°IX – SEDE LIMA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N°755-2022-SUNARP/ZRIX/JEF

Lima, 27 de octubre de 2022

Que, mediante Resolución de la Gerencia General de la Superintendente Nacional de los Registros Públicos N°210-2022-SUNARP/GG del 04 de julio de 2022, se aprobó la Directiva DI-002-2022-UOM-OPPM, denominada *“Directiva que regula la emisión de los documentos normativos de la Sunarp”*, que establece las disposiciones para la formulación, aprobación, emisión, revisión, actualización y derogación de los documentos normativos;

Que, mediante Resolución Jefatural N°245-2020-SUNARP-Z.R.N°IX/JEF del 03 de agosto de 2020, se designó Coordinador General del Sistema Integrado de Gestión a la Asesor de la Zona Registral N°IX-Sede Lima, Ingeniera de Sistemas Nancy Haydee Vilchez López;

Que, mediante Resolución Jefatural N°271-2020-SUNARP-Z.R.N°IX/JEF del 21 de agosto de 2020, se conformó el Comité del Sistema Integrado de Gestión – SIG de la Zona Registral N°IX-Sede Lima, cuya responsabilidad principal es actuar como un ente rector de gestión, a cargo de desarrollar las tareas de planificación y seguimiento del Sistema Integrado de Gestión, absorbiendo las funciones del Comité de Gestión de Calidad;

Que, mediante Resolución Jefatural N°702-2022-SUNARP/ZRIX/JEF del 11 de octubre de 2022, se aprobó por cambio de versión, el Procedimiento de Gestión de Documentos de Soporte a los Procesos (Versión: 04, Código: PR-003-UPPM-ZRIX);

Que, mediante Memorándum N°01322-2022-SUNARP/ZRIX/UPPM, la Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remite a la Coordinador General del Sistema Integrado de Gestión, el proyecto del Instructivo para Activación de la Contingencia de solución de Virtualización de Servidores, con la opinión favorable respecto del contenido, estructura y sustento técnico, en atención a lo requerido por Memorándum N°01552-2022-SUNARP/ZRIX/UTI del 20 de septiembre de 2022, emitido por el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información (e), para su revisión;

Que, mediante Memorándum N°00044-2022-SUNARP/ZRIX/JEF/JEF-SIG, la Coordinadora General del Sistema Integrado de Gestión, informa a la Unidad de Asesoría Jurídica que, en reunión de Comité del Sistema Integrado de Gestión de fecha 14 de octubre de 2022, a través de Acta N°017-2022, se aprobó el Instructivo para Activación de la Contingencia de solución de Virtualización de Servidores, en su segunda versión; asimismo, solicita la emisión del documento normativo correspondiente a fin de concluir con el flujo de aprobación;

Que, esta Jefatura considera pertinente aprobar, por cambio de versión el Instructivo para Activación de la Contingencia de solución de Virtualización de Servidores (Versión: 02, Código: IN-011-UTI-ZRIX), el mismo que cuenta con la aprobación del Comité del Sistema Integrado de Gestión, según Acta N°017-2022 del 14 de octubre de 2022;

Con las visaciones de la Coordinador General del Sistema Integrado de Gestión, del Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, de la Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por el Consolidado del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N°035-2022-SUNARP/SN y en virtud de la Resolución de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N°336-2021-SUNARP/GG del 16 de diciembre de 2021.



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N°IX – SEDE LIMA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N°755-2022-SUNARP/ZRIX/JEF

Lima, 27 de octubre de 2022

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR, por cambio de versión, el Instructivo para Activación de la Contingencia de solución de Virtualización de Servidores (Versión: 02, Código: IN-011-UTI-ZRIX), el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

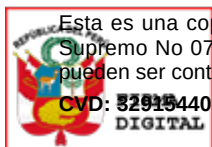
Artículo 2.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Jefatural N°599-2021-SUNARP-ZRIX/JEF del 09 de diciembre de 2021, que aprobó la primera versión del Instructivo para Activación de la Contingencia de solución de Virtualización de Servidores (Versión: 01, Código: IN-011-UTI-ZRIX).

Artículo 3.- DISPONER que, a través de la Unidad de Comunicaciones, se ejecuten las acciones respectivas destinadas a su publicación en la página web institucional con la finalidad de que todas las áreas tomen conocimiento y brinden las facilidades del caso, cuando corresponda.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.

**Firmado digitalmente
JOSÉ ANTONIO PÉREZ SOTO
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N°IX-Sede Lima - SUNARP**

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	Tipo de documento:		Código:
	INSTRUCTIVO		IN-011-UTI-ZRIX
	Aprobación: Resolución N° 755-2022- SUNARP-ZRIX/JEF		
Versión:	Fecha de aprobación:	Páginas:	
V.02	27/10/2022	1/13	
INSTRUCTIVO PARA ACTIVACIÓN DE LA CONTINGENCIA DE SOLUCION DE VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES			
Copia No Controlada. Es responsabilidad del usuario asegurarse que el presente documento corresponde a la versión vigente publicada en INTRANET u otro medio.			



	INSTRUCTIVO PARA ACTIVACIÓN DE LA CONTINGENCIA DE LA SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES	Código: IN-011-UTI-ZRIX Versión: V.02
--	--	---

ÍNDICE

I. OBJETIVO	3
II. ALCANCE	3
III. DESCRIPCIÓN / INSTRUCCIONES	3
3.1. Componentes de la Solución	3
3.2. Activación de Contingencia	3
3.3. Ejecución de Retorno (Rollback)	7
IV. ANEXOS	9
Anexo N° 01: MÁQUINAS VIRTUALES PROTEGIDAS	10

	INSTRUCTIVO PARA ACTIVACIÓN DE LA CONTINGENCIA DE LA SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES	Código: IN-011-UTI-ZRIX Versión: V.02
--	--	---

I. OBJETIVO

Establecer de forma específica y detallada las tareas que debe realizar el personal de la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI), para la recuperación de la Solución de Virtualización de Servidores en la Sede Bienes Muebles, ante la indisponibilidad de los servidores de esta solución en la sede Rebagliati.

II. ALCANCE

El presente instructivo es de carácter orientador para el personal de la UTI de la Zona Registral N° IX – Sede Lima involucrado en la activación de la contingencia de Solución de Virtualización de Servidores.

III. DESCRIPCIÓN / INSTRUCCIONES

3.1. Componentes de la Solución

3.1.1. VMware vCenter es un software de administración avanzada que provee una plataforma centralizada de control de las VMs (máquinas virtuales). Esta plataforma le permite automatizar y entregar infraestructura virtual de manera confiable. Se ejecuta en un appliance virtual con sistema operativo basado en Linux Photon OS. Existe un vCenter en cada sede.

3.1.2. VMware SRM (Site Recovery Manager) es una solución basada en Linux Photon OS que corre en appliance virtual en cada sede, cuyo propósito es automatizar las operaciones de VMware vCenter Server en dos sitios y acelera el proceso de recuperación ante desastres a nivel de infraestructura ya que activa las VMs protegidas por el SRM en la sede Bienes Muebles.

3.1.3. Las VMs protegidas se indican en el Anexo N° 01.

3.2. Activación de Contingencia

3.2.1. A continuación, se describen las tareas para activar la contingencia de la Solución de Virtualización de Servidores en la sede Bienes Muebles.

Paso 1: Iniciar sesión en el vCenter de la Sede Rebagliati a través de un navegador web como Google Chrome con las credenciales indicadas en las correspondientes. Seleccionar la opción “Site Recovery”. Luego seleccionar la opción “OPEN Site Recovery”.

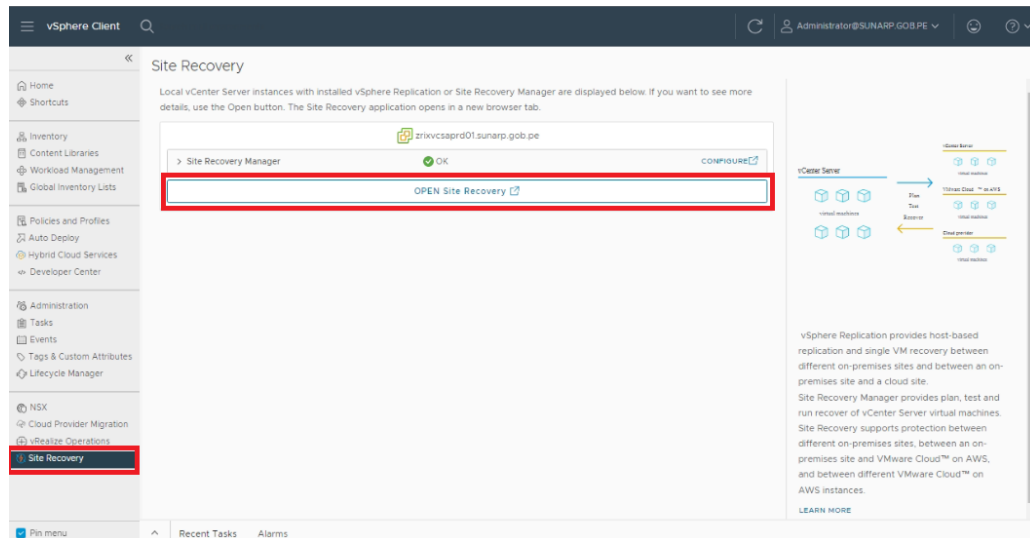


Imagen N° 1: Seleccionar “OPEN Site Recovery” en el CDP

Paso 2: Seleccionar la opción “VIEW DETAILS”

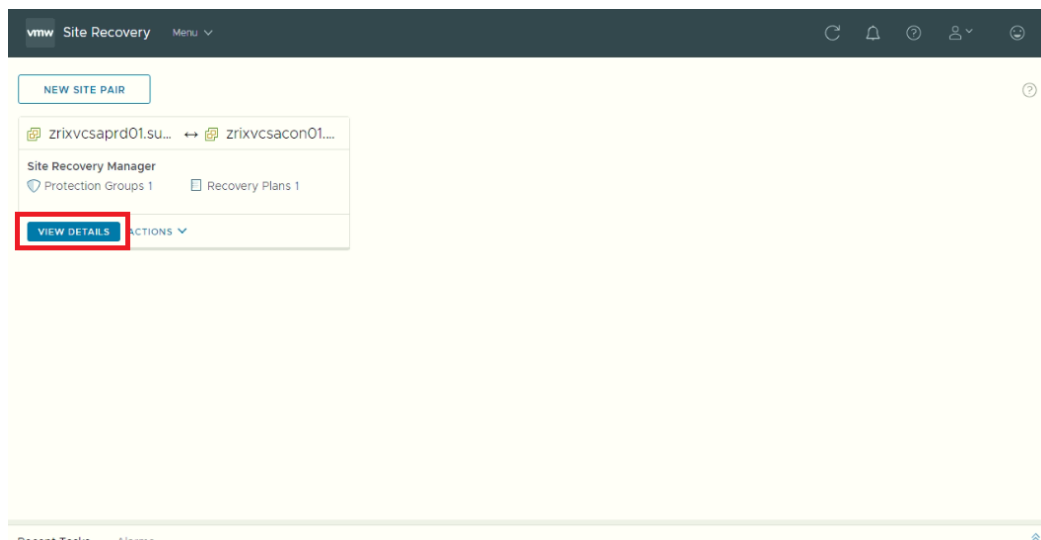


Imagen N° 2: Seleccionar “VIEW DETAILS”

Paso 3: Ingresar las credenciales para el vCenter de la Sede Bienes Muebles

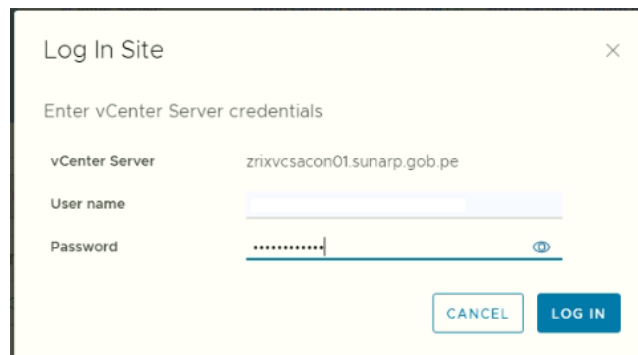


Imagen N° 3: Ingresar credenciales del vCenter

Paso 4: Seleccionar la opción “Recovery Plans”. Seleccionar el plan llamado “RP_ZRIX” y seleccionar el botón “RUN”.

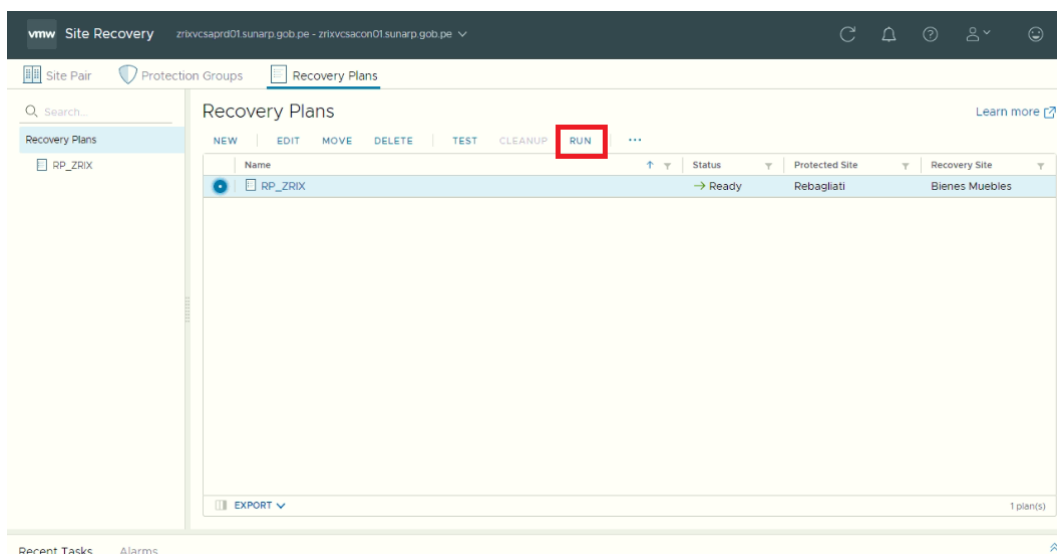


Imagen N° 4: Seleccionar “Recovery Plans”; el plan “RP_ZRIX” y el botón “RUN”.

Paso 5: Validar la correcta ejecución en la ventana “Pasos de recuperación”.

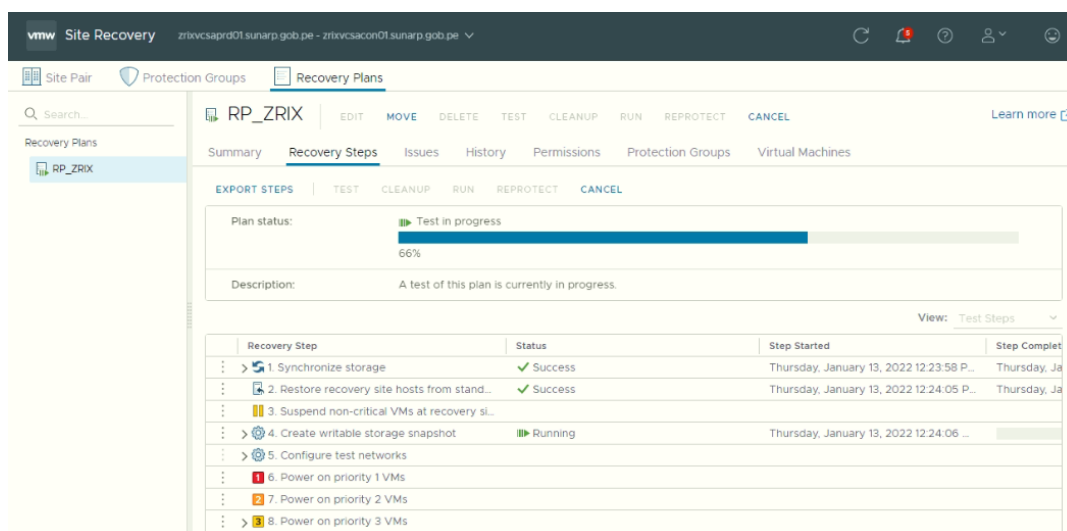


Imagen N° 5: Validar en “Recovery Steps”

3.2.2. Las siguientes tareas se ejecutan en forma automática y luego se continúa con el paso 6:

- Sincronización previa de almacenamiento.
- Apagar las máquinas virtuales en el sitio protegido.
- Reanudar las máquinas virtuales suspendidas en el sitio de recuperación.
- Preparar las máquinas virtuales en el sitio de recuperación.

- Encender las máquinas virtuales en el sitio de recuperación.

Paso 6: Validar que el estado del plan sea “Recuperación completada”.

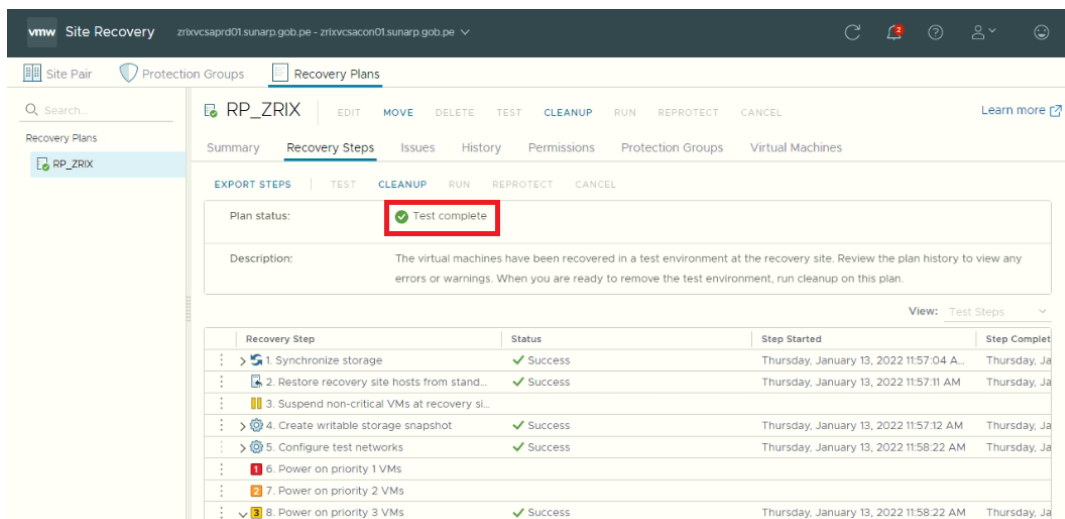


Imagen N° 6: Verificar que sale “Test complete”

Paso 7: Presionar el botón “REPROTEGER” a fin de invertir el sentido de replicación y los cambios que se hagan en la sede Bienes Muebles puedan ser replicados hacia la sede principal.

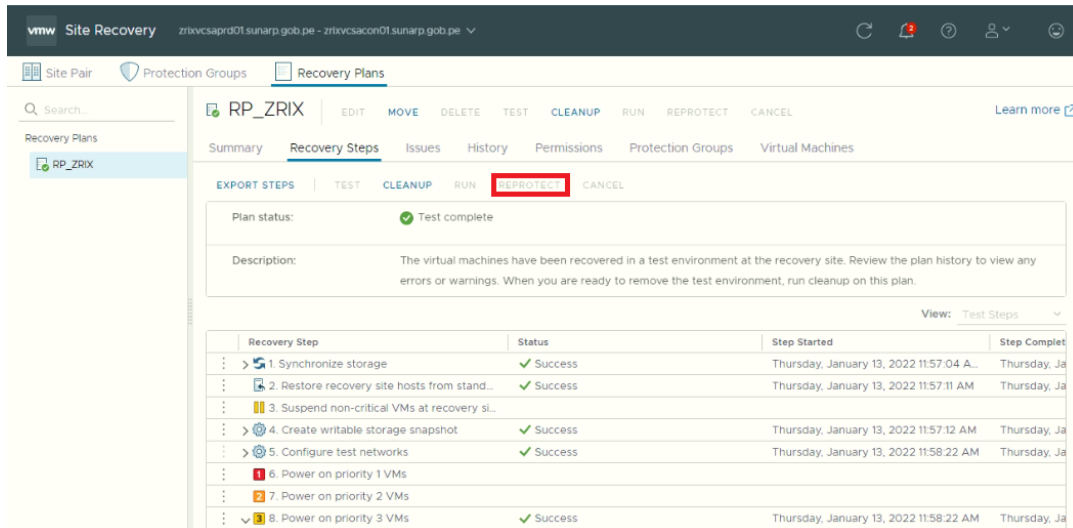
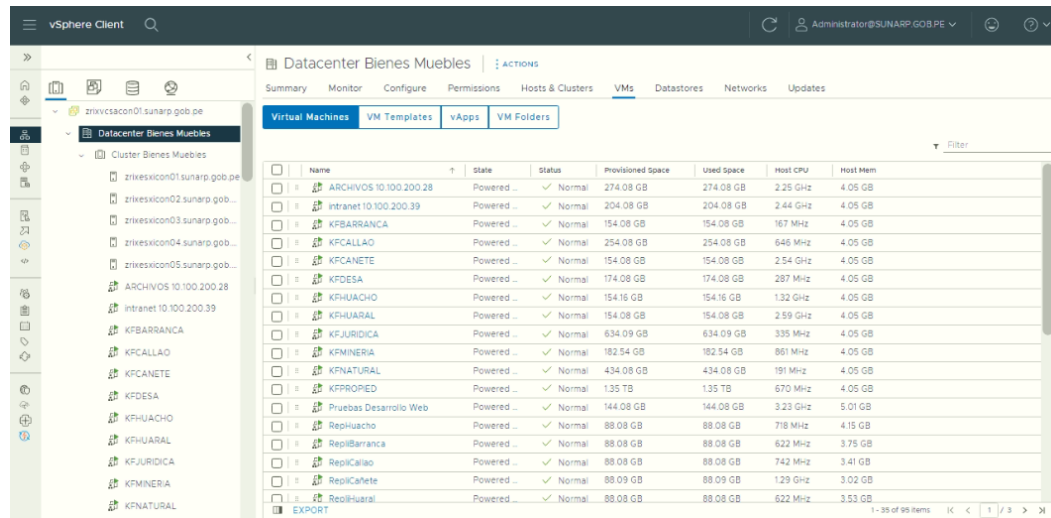


Imagen N° 7: Presionar el botón “REPROTEGER”

3.2.3. A partir de este punto, las VMs habrán encendido en la sede Bienes Muebles y se podrán hacer validaciones funcionales de las aplicaciones.



Name	State	Status	Provisioned space	Used space	Host CPU	Host Mem
ARCHIVOS 10.100.200.28	Powered On	Normal	274.08 GB	274.08 GB	2.25 GHz	4.05 GB
zrixvicon02.sunarp.gob.pe	Powered On	Normal	204.08 GB	204.08 GB	3.44 GHz	4.05 GB
Intranet 10.100.200.39	Powered On	Normal	154.08 GB	154.08 GB	167 MHz	4.05 GB
KFBARRANCA	Powered On	Normal	254.08 GB	254.08 GB	646 MHz	4.05 GB
KFCALLAO	Powered On	Normal	154.08 GB	154.08 GB	2.54 GHz	4.05 GB
KFCANETE	Powered On	Normal	174.08 GB	174.08 GB	287 MHz	4.05 GB
KFDESA	Powered On	Normal	154.16 GB	154.16 GB	1.32 GHz	4.05 GB
KFHUACHO	Powered On	Normal	154.08 GB	154.08 GB	2.59 GHz	4.05 GB
KFHUJARAL	Powered On	Normal	634.09 GB	634.09 GB	335 MHz	4.05 GB
KFJURIDICA	Powered On	Normal	182.54 GB	182.54 GB	861 MHz	4.05 GB
KFMINERIA	Powered On	Normal	434.08 GB	434.08 GB	191 MHz	4.05 GB
KFNATURAL	Powered On	Normal	1.35 TB	1.35 TB	670 MHz	4.05 GB
KFPROPIED	Powered On	Normal	144.08 GB	144.08 GB	3.23 GHz	5.01 GB
Pruebas Desarrollo Web	Powered On	Normal	88.08 GB	88.08 GB	718 MHz	4.15 GB
ReplHuacho	Powered On	Normal	88.08 GB	88.08 GB	622 MHz	3.75 GB
ReplBarranca	Powered On	Normal	88.08 GB	88.08 GB	742 MHz	3.41 GB
ReplCallao	Powered On	Normal	88.09 GB	88.09 GB	1.29 GHz	3.02 GB
ReplCanete	Powered On	Normal	88.08 GB	88.08 GB	622 MHz	3.53 GB
ReplJuridica	Powered On	Normal	88.08 GB	88.08 GB	622 MHz	3.53 GB
ReplMineria	Powered On	Normal	88.08 GB	88.08 GB	622 MHz	3.53 GB
ReplNatural	Powered On	Normal	88.08 GB	88.08 GB	622 MHz	3.53 GB

Imagen N° 8: VMs se encuentran encendidas

3.3. Ejecución de Retorno (Rollback)

3.3.1. A continuación, se describen las tareas para ejecutar el retorno (rollback) de la Solución de Virtualización de Servidores hacia la sede Rebagliati.

Paso 1: Iniciar sesión en el vCenter de la Sede Bienes Muebles a través de un navegador web (como Google Chrome) con las credenciales indicadas en la correspondientes. Seleccionar la opción “Site Recovery”. Luego seleccionar la opción “OPEN Site Recovery”.

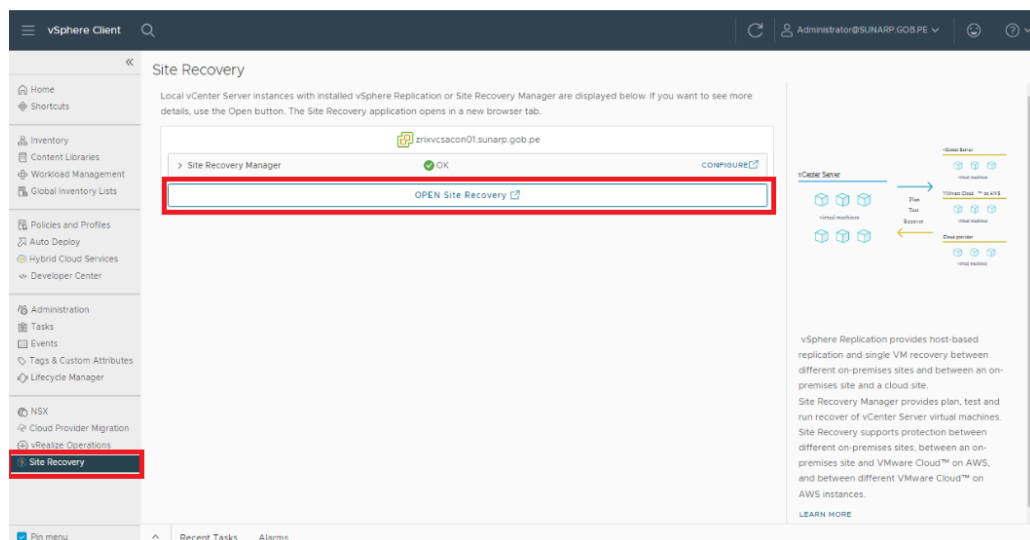


Imagen N° 9: Seleccionar “OPEN Site Recovery” en el CDS

Paso 2: Seleccionar la opción “Planes de recuperación”, luego seleccionar la opción “EJECUTAR”.

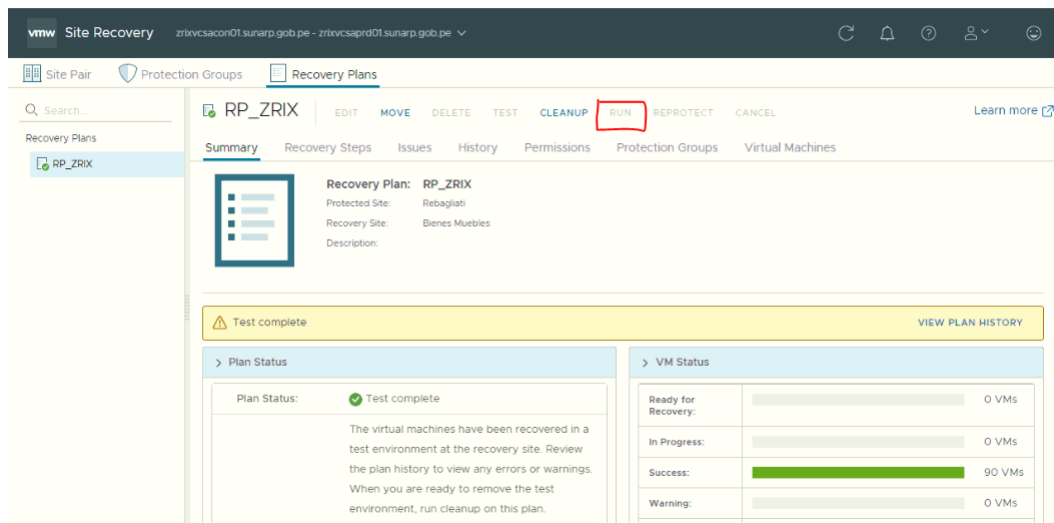


Imagen N° 10: Seleccionar “Recovery Plans”; el plan “RP_ZRIX” y el botón “RUN”.

Paso 3: Validar la correcta ejecución en la ventana “Paso de recuperación”.

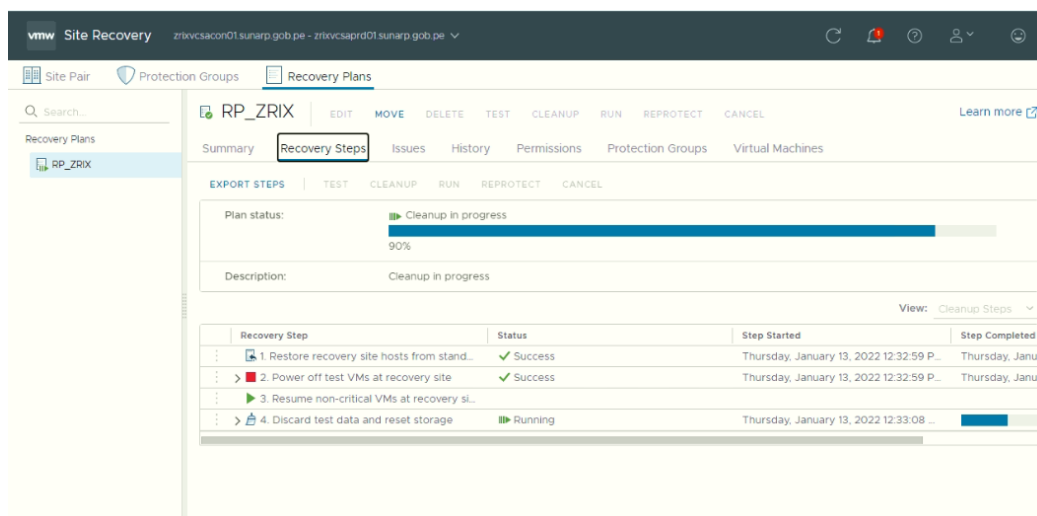


Imagen N° 11: Validar en “Recovery Steps”

Paso 4: Validar que el estado del plan sea “Recuperación completada”.

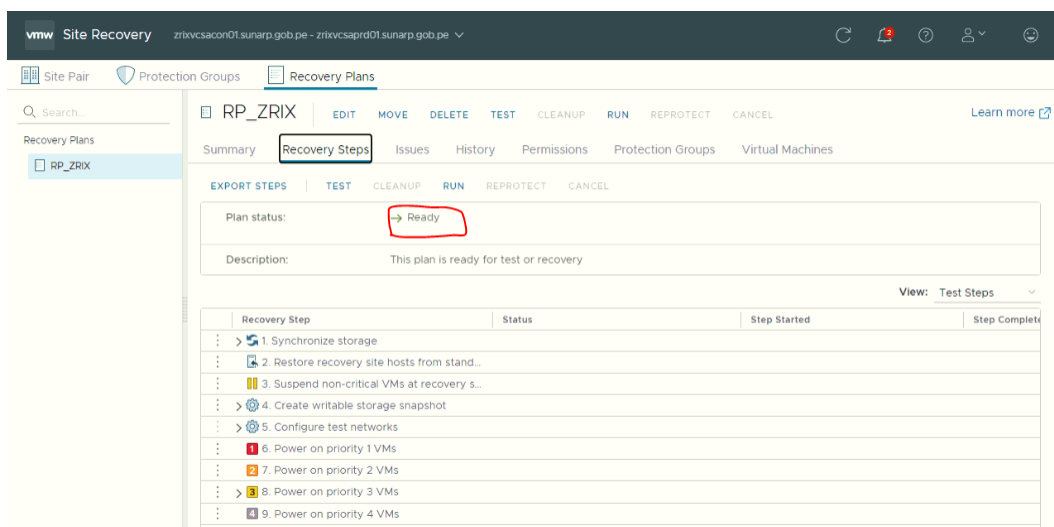


Imagen N° 12: Verificar que el “Plan status” sale “Ready”

Paso 5: Presionar el botón “REPROTEGER”. Esto para invertir el sentido de replicación y los cambios que se hagan en la sede principal puedan ser replicados hacia la sede Bienes Muebles.

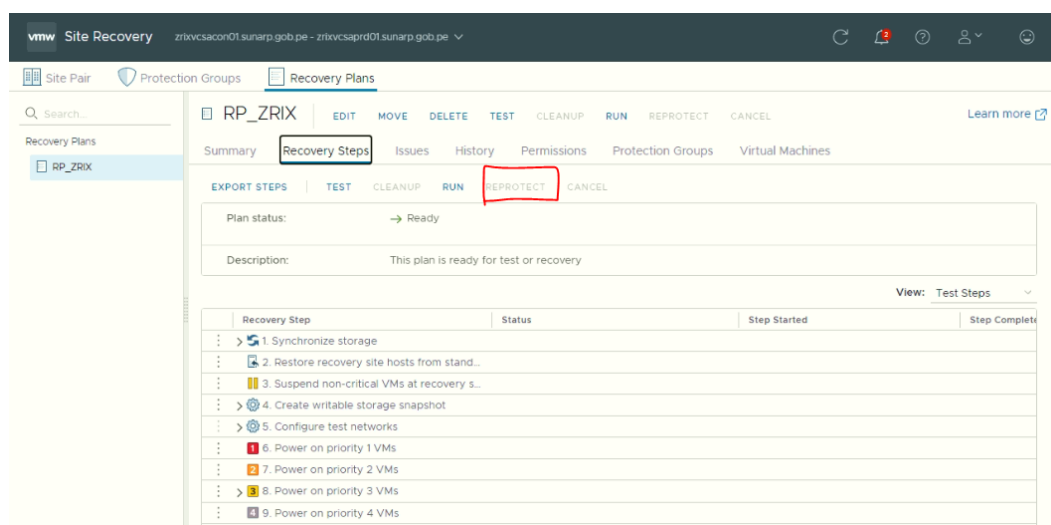


Imagen N° 13: Presionar el botón “REPROTEGER”

3.3.2. A partir de este punto, las VM habrán encendido en la sede principal y se podrán hacer validaciones funcionales de las aplicaciones.

IV. ANEXOS

- Máquinas Virtuales Protegidas

Anexo N° 01: MÁQUINAS VIRTUALES PROTEGIDAS

A continuación, se listan las Máquinas Virtuales (VMs) protegidas - que serán incluidas en el proceso de activación de la contingencia.

VM	Powerstate	Datastore
intranet	poweredOn	reb_vmw_drp_ds01
KFBARRANCA	poweredOn	
KFJURIDICA	poweredOn	
Pruebas Desarrollo Web	poweredOn	
RepHuacho	poweredOn	
RepliBarranca	poweredOn	
RepliJuridicas	poweredOn	
SIGA_Patrimonio	poweredOn	
Virtual_Practicante_Carlos_Paredes	poweredOn	
Virtual_Practicante_GianPiere_Rodriguez	poweredOn	
Virtual_PracticanteBD_LuisRamos	poweredOn	
Win2012R2_Sist_colas	poweredOn	
ZRIX-AVTMAPXONE	poweredOn	
ZRIXAUT01	poweredOn	
ZRIXControlAccesoDataCenter	poweredOn	
ZRIXFSCAT01	poweredOn	
ZRIXFSDESP01	poweredOn	
ZRIXSRVADC1	poweredOn	
ZRIXSRVAPP01	poweredOn	
ZRIXSRVCTXDB	poweredOn	
KFCALLAO	poweredOn	reb_vmw_drp_ds02
KFMINERIA	poweredOn	
RepliCallao	poweredOn	
RepliCañete	poweredOn	
win2012std_APP_SERVER_tomcat9	poweredOn	
ZRIX-AVTMVP	poweredOn	
ZRIX-AVWSECURE	poweredOn	
ZRIXANGULAR	poweredOn	
ZRIXControlAccesoGBM	poweredOn	
ZRIXFSSGTD01	poweredOn	
ZRIXMonitorNagios	poweredOn	
ZRIXSRVADC2	poweredOn	
ZRIXSRVCTXLIC	poweredOn	
ZRIXSRVDLVCTL01	poweredOn	
ZRLIMADC190	poweredOn	
ZRIXFSAREAS01	poweredOn	reb_vmw_drp_ds03
KFDESA	poweredOn	reb_vmw_drp_ds04
KFPROPIED	poweredOn	

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	INSTRUCTIVO PARA ACTIVACIÓN DE LA CONTINGENCIA DE LA SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES	Código: IN-011-UTI-ZRIX Versión: V.02
---	--	---

VM	Powerstate	Datastore
RepliNaturales	poweredOn	
RepliPartidas	poweredOn	
VM_Soporte_BD01	poweredOn	
VM_Soporte_BD02	poweredOn	
Win XP GeneSARP 2	poweredOn	
ZRIX-AVTMCM	poweredOn	
ZRIX_Carteleria_Digital	poweredOn	
ZRIXFSRPV01	poweredOn	
ZRIXFSUNICOMU01	poweredOn	
ZRIXIntranet	poweredOn	
ZRIXSARPWEB_SERVER5	poweredOn	
ZRIXSRVAPP02	poweredOn	
ZRIXSRVDLVCTL02	poweredOn	
KFCANETE	poweredOn	reb_vmw_drp_ds05
KFHUACHO	poweredOn	
RepliPropiedad	poweredOn	
RepliPublicidad	poweredOn	
SrvMonitoreo_GabinetesClimatizados	poweredOn	
Virtual_Janisse_Mamani	poweredOn	
Virtual_JCarhuaricra	poweredOn	
Virtual_Miguel_Flores	poweredOn	
Virtual_Practicante_Alexander_Neyra	poweredOn	
WIN2012R2_BKCORREO	poweredOn	
ZRIX-AVTMAPXCTR	poweredOn	
ZRIXFS01 10.100.200.169	poweredOn	
ZRIXFSDPJ	poweredOn	
ZRIXLOCKMANAGER	poweredOn	
ZRIXSRVAPP03	poweredOn	
ZRIXSRVSTRFRT01	poweredOn	
KFHUARAL	poweredOn	reb_vmw_drp_ds06
KFNATURAL	poweredOn	
RepliHuaral	poweredOn	
RepliRPVPartidas	poweredOn	
RepliRPVTitulos	poweredOn	
Virtual_ACarranza	poweredOn	
Virtual_Enique_Aquije	poweredOn	
Virtual_GAndia	poweredOn	
Virtual_RGutierrez	poweredOn	
Virtual_Sergio_Gonzales	poweredOn	
VirtualAcamayoWin10x32	poweredOn	
WIN10GENESARP	poweredOn	
Win7 Ctrl-Acceso	poweredOn	
ZRIX-AVTMOFSCXG	poweredOn	

	INSTRUCTIVO PARA ACTIVACIÓN DE LA CONTINGENCIA DE LA SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES	Código: IN-011-UTI-ZRIX Versión: V.02
--	--	---

VM	Powerstate	Datastore
ZRIX-SIAF	poweredOn	
ZRIXDHCP01	poweredOn	
ZRIXFSARCHICALI	poweredOn	
ZRIXFSREP01	poweredOn	
ZRIXSRVAPP04	poweredOn	
ZRIXSRVSTRFRT02	poweredOn	
RepliRPVTitulos2	poweredOn	reb_vmw_drp_ds07
RepliRPVTitulos3	poweredOn	
ZRIXWSUS	poweredOn	reb_vmw_drp_ds08

	INSTRUCTIVO PARA ACTIVACIÓN DE LA CONTINGENCIA DE LA SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES	Código: IN-011-UTI-ZRIX Versión: V.02
--	--	---

CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS

Ítem	Descripción del cambio	Código / Versión
-	Elaboración inicial del documento	IN-011-UTI-ZRIX / V.01
-	Documento reestructurado	IN-011-UTI-ZRIX / V.02